

365ª sesión plenaria

Diario CP N° 365, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 442
PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA OPERACIÓN DE VIGILANCIA
FRONTERIZA DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA**

El Consejo Permanente,

Recordando sus decisiones N° 334, de 15 de diciembre de 1999; 335, de 20 de enero de 2000; 346, de 13 de abril de 2000, 368, de 24 de agosto de 2000, 372, de 21 de septiembre de 2000; y 406, de 29 de marzo de 2001, relativas a la prórroga del mandato de la Misión de la OSCE en Georgia para vigilar las actividades transfronterizas entre Georgia y la República Chechena de la Federación de Rusia e informar sobre ellas.

- Decide prorrogar el mandato de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia hasta el 31 de diciembre de 2001;
- Decide disminuir la plantilla de la operación hasta un máximo de 30 miembros internacionales;
- Aprueba un aumento de 892.000 euros en el presupuesto para la operación de vigilancia fronteriza (véase Anexo). El presupuesto abarca un período que va del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2001, y se ejecutará de conformidad con la propuesta presentada por el Secretario General el 5 de octubre de 2001 (PC.IFC/108/01);
- Resuelve que los gastos relacionados con la prórroga de la operación de vigilancia fronteriza en Georgia se financien mediante reasignaciones presupuestarias;
- Pide que, de conformidad con la Regla 2.09 del Reglamento Financiero, el Secretario General presente propuestas al Consejo Permanente, a más tardar el 15 de noviembre de 2001. Las propuestas del Secretario General relativas a las reasignaciones se incorporarán a las propuestas de final de ejercicio para reajustar el presupuesto de 2001 de conformidad con el Reglamento Financiero.

**OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA DE
 LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA**

**Presupuesto suplementario para un período de un mes y medio
 (16 de noviembre a 31 de diciembre de 2001)**

<u>Principales partidas de gastos</u>	<u>Euros</u>	<u>Desglose N°</u>
A. Gastos de personal	63.900	1
B. Manutención y alojamiento	248.400	2
C. Gastos de viaje	11.300	3
D. Servicios y prestaciones	341.900	4
E. Gastos de inversión	185.100	5
F. Suministros	<u>41.400</u>	6
TOTAL DE LA OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA	<u>892.000</u>	

	<u>N° de unidades</u>	<u>Costo por unidad</u>	<u>Euros</u>	<u>Desglose N°</u>
A. Gastos de personal				
<u>Personal local de la Misión</u>				
1. Sueldos (14 miembros de personal local)	1.5 meses	352	7.400	
2. Prima de riesgo para 2 miembros que presten servicio ocasionalmente en la frontera (20 días x 2 = 40 días)	40 días	5	200	
3. Fondo de Previsión (15% del sueldo)			1.100	
4. Seguro Van Breda (14 miembros de personal local)	1.5 meses	19	400	
5. Horas extraordinarias			1.400	

Presupuesto suplementario (continuación)

	<u>Nº de unidades</u>	<u>Costo por unidad</u>	<u>Euros</u>	<u>Desglose Nº</u>
<u>Personal internacional de la Misión</u>				
7.	Prima de riesgo por servicio en la frontera (27 miembros x 33 dólares diarios)	35 días	39	36.400
8.	Seguro de riesgo bélico (30 miembros x 22 euros mensuales)	1,5 meses	22	1.000
9.	Viaje en relación con el comienzo/ final del servicio (Viena-Tiflis, 800 euros por billete, incluido el exceso de equipaje)	20 viajes	800	<u>16.000</u>
Total de gastos de personal			63.900	1
B. Manutención y alojamiento				
10.	Manutención y alojamiento (30 miembros x 184 euros diarios)	45 días	184	<u>248.400</u>
Total de manutención y alojamiento			248.400	2
C. Gastos de viaje				
11.	Dietas del viaje en comisión de servicio a Viena incluidas actividades de formación (20 miembros x 3 días x 162 dólares diarios)	60 días	189	<u>11.300</u>
Total de gastos de viaje			11.300	3
D. Servicios y prestaciones				
12.	Gastos de transporte			5.000
13.	Alquiler de la oficina principal y de los puestos de vigilancia fronteriza (3.000 dólares mensuales)	1,5 meses	3.501	5.300
14.	Alquiler de 2 helicópteros (1.408,50 dólares por hora x 90 horas mensuales)	1,5 meses	1.644	221.900
15.	Gastos de funcionamiento de 2 helicópteros (27.765 dólares mensuales)	1,5 meses	32.402	48.600

Presupuesto suplementario (continuación)

	<u>Nº de unidades</u>	<u>Costo por unidad</u>	<u>Euros</u>	<u>Desglose Nº</u>
16. Mantenimiento de vehículos (125 euros por vehículo)	24 vehículos	125	3.000	
17. Comunicaciones (4.000 dólares mensuales para cada uno de los tres puestos y la oficina principal)	4 puestos	4.668	28.000	
18. Instalación del equipo de comunicaciones	1	4.900	4.900	
19. Otros servicios contractuales para el servicio médico (6 médicos asignados a la frontera x 80 dólares diarios)	270 días	93	<u>25.200</u>	
Total de servicios y prestaciones			341.900	4
E. Gastos de inversión				
20. Dispositivos infrarrojos de visión nocturna	4	30.000	120.000	
21. Vehículo de control y mando incluido equipo de comunicaciones	1	45.100	45.100	
22. Camioneta Mitsubishi	1	20.000	<u>20.000</u>	
Total de gastos de inversión			185.100	5
F. Suministros				
23. Combustible y lubricantes para vehículos y generadores	1	20.000	20.000	
24. Material de oficina (400 euros mensuales)	1,5 meses	400	600	
25. Prendas de campaña con inclusión de ropa de abrigo, botas, gorros, pantalones y guantes			17.500	
26. Piezas de repuesto para vehículos (incluidas cubiertas)			<u>3.000</u>	
Total de suministros			<u>41.400</u>	6
TOTAL DE LA OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA			<u>892.000</u>	